



INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS Y DIPLOMAS

En cumplimiento de los fines previstos en los Estatutos del Centro Superior de Idiomas, en trámite de aprobación, se fijan las instrucciones para las solicitudes de los documentos que a continuación se detallan:

- *Certificado de Asistencia al curso* (no es necesario haber realizado la PFA).
- *Certificación Académica* (es necesario haber realizado la PFA y haber obtenido una calificación mínima de 5.0).
- *Diploma de Aprovechamiento* (necesaria PFA y calificación mínima de 5.0).

El coste de estos documentos es *GRATUITO*. La petición de dichos documentos se hará vía telemática (<http://cesidiomas.tk>).

La expedición de los documentos suele demorarse de 1 a 3 semanas, por lo que al alumnado afectado se le avisará vía correo electrónico cuando sus peticiones estén resueltas y el documento listo para ser recibido.

Y para que conste la presente, firman

Fdo.

D. Aitor Garcés Manzanera
Director Académico

Fdo.

D. Iván Morales Pérez
Vicedirector Académico